



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2017

**BALANCE DE SITUACIÓN
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
MEMORIA**

Madrid, 8 de febrero de 2018



BALANCE DE SITUACIÓN

BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2017 Y 2016– ACTIVO

ACTIVO	Notas de la Memoria	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		768.881,97	817.890,90
I. Inmovilizado intangible	4,6	28.351,25	45.724,09
3. Patentes, licencias, marcas y similares	4,6		50,77
5. Aplicaciones informáticas		28.351,25	45.673,32
II. Inmovilizado material		735.243,95	770.330,04
1. Terrenos y construcciones	4,5	692.850,20	709.567,65
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	4,5	42.393,75	60.762,39
V. Inversiones financieras a largo plazo	4,8	5.286,77	1.836,77
5. Otros activos financieros		5.286,77	1.836,77
B) ACTIVO CORRIENTE		998.158,08	647.162,24
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4,8	326.975,30	414.401,98
1. Afiliados y otras entidades deportivas		231.364,24	412.153,56
3. Deudores varios		95.611,06	2.248,42
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	9	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		554,83	
5. Otros activos financieros	8	554,83	
VI. Periodificaciones		300,00	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		670.327,95	232.760,26
1. Tesorería	8	670.327,95	232.760,26
TOTAL ACTIVO		1.767.040,05	1.465.053,14

BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2017 Y 2016 – PATRIMONIO NETO Y PASIVO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		82.246,59	35.464,01
A-1) Fondos propios	8,5	81.625,78	19.199,13
I. Fondo social		365.718,82	365.718,82
V. Resultados de ejercicios anteriores		-346.519,69	0,00
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-346.519,69	0,00
VII. Resultado del ejercicio		62.426,65	-346.519,69
A-3) Subvenciones, donaciones y legados	4,13	620,81	16.264,88
B) PASIVO NO CORRIENTE		308.929,34	33.333,34
II. Deudas a largo plazo	4,8	308.929,34	33.333,34
5. Otros pasivos financieros		308.929,34	33.333,34
C) PASIVO CORRIENTE		1.375.864,12	1.396.255,79
II. Provisiones a corto plazo	11	255.513,89	311.589,04
III. Deudas a corto plazo	4,8	356.465,30	69.810,72
2. Deudas con entidades de crédito		296.165,07	3.004,13
5. Otros pasivos financieros		60.300,23	66.806,59
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4,8	556.378,35	425.288,03
1. Proveedores		397.209,22	286.275,19
2. Afiliados y otras entidades deportivas		88.881,29	65.208,44
3. Acreedores por prestación de servicios		0,00	0,00
4. Personal		-537,02	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	70.824,86	73.804,40
VI. Periodificaciones a corto plazo	10	207.506,58	589.568,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.767.040,05	1.465.053,14



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

	Notas de la Memoria	2017	2016
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	10	3.780.345,74	4.604.867,64
a) Ingresos federativos y ventas		3.780.345,74	4.604.867,64
4. Aprovisionamientos	10	-3.838,25	-34.716,51
a) Consumos de material deportivo			-3.255,85
b) Consumos de bienes destinados a la venta		-3.838,25	-31.460,66
5. Otros ingresos de explotación	10	494.490,61	559.652,09
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		154.535,48	183.376,79
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		339.955,13	376.275,30
6. Gastos de personal	10	-843.107,30	-1.335.248,74
a) Sueldos, salarios y asimilados		-670.657,96	-1.114.685,43
b) Cargas sociales		-172.449,34	-220.563,31
7. Otros gastos de explotación	10	-3.288.058,36	-3.826.323,75
a) Servicios exteriores		-2.185.479,46	-2.371.821,22
b) Tributos		-10.269,66	-1.692,00
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	11	-10.526,75	-4.893,02
d) Otros gastos de gestión corriente		-1.081.782,49	-1.447.917,51
8. Amortización del inmovilizado	5 - 6 - 10	-71.850,96	-65.768,95
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado	13	12.806,91	13.309,40
10. Exceso de Provisiones	11	53.480,48	202.026,87
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	5	590,00	-444.133,03
a) Deterioros y pérdidas			-408.076,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		590,00	-36.057,03
11. B Resultados excepcionales		-72.153,51	-18.734,83
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		62,705,36	-345.069,81
12. Ingresos financieros	10	3.350,70	9.493,23
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		3.350,70	9.493,23
b1) En empresas del grupo y asociada		0,00	0,00
b2) En terceros		3.350,70	9.493,23
13. Gastos financieros		-3.629,41	-10.943,11
b) por deudas con terceros		-3.629,41	-10.943,11
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-278,71	-1.449,88
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		62.426,65	-346.519,69
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		62.426,65	-346.519,69
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		62.426,65	-346.519,69



MEMORIA



1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La Real Federación Española de Automovilismo es una Entidad privada con personalidad jurídica propia que asocia a nivel del Estado Español a las Federaciones deportivas de ámbito autonómico, Clubes deportivos, deportistas, técnicos, jueces y árbitros, y otros colectivos que promueven, practican o contribuyen a la práctica, desarrollo y promoción del automovilismo deportivo dentro del territorio español.

La Real Federación Española de Automovilismo se rige principalmente por lo dispuesto en la Ley del Deporte 10/1990 de 15 de octubre, el Real decreto 1835/1991 de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas y sus Estatutos, así como por el resto de normativas que le sean de aplicación.

Sus órganos de gobierno están constituidos por la Asamblea General, su Comisión Delegada y el Presidente, ostentando este último, de acuerdo con el artículo 17.1 del R.D. 1.835/1991 y artículos 46 y 47 de los Estatutos la representación legal de la Real Federación Española de Automovilismo.

Se incluye como anexo a esta Memoria las modalidades deportivas objeto de su actividad, así como la composición de los órganos de Gobierno y los complementarios.

Su código de identificación fiscal es el Q2878004G y su domicilio social se encuentra en la calle Escultor Peresejo, número 68 bis de Madrid, (Código Postal 28023).

La Real Federación Española de Automovilismo se estructura en Federaciones Autonómicas, cuyo ámbito territorial coincide con cada una de las Comunidades Autónomas que integran el Estado Español. Dichas Federaciones son las siguientes: Andaluza (integra por el momento a Ceuta y Melilla), Aragonesa, Asturiana, Cantábrica, Catalana, Castellano-Leonesa, Castellano-Manchega, Madrileña, Canaria, Extremeña, Valenciana, Gallega, Riojana, Vasca, Balear, Murciana y Navarra.

El ejercicio social de la Entidad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En las Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 o 2016 se indicará para simplificar "ejercicio 2017" o "ejercicio 2016".

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.-

a) Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por El Presidente de la Real Federación Española de Automovilismo a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2017 y, de acuerdo al marco normativo, en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se espera que sean aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de la Federación que se celebrará en 2018.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Federación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de Federaciones Deportivas que se aprobó por Orden de 12 de Febrero de 1994.

b) Principios contables.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. En consecuencia, la Real Federación Española de Automovilismo ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la preparación de las cuentas anuales de la entidad, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La entidad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.



d) Comparación de la información.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio actual, 2017, las correspondientes al ejercicio anterior, 2016.

e) Agrupación de partidas.

En los casos que se han efectuado agrupaciones de partidas en el balance adjunto, se ha efectuado su desagregación en la memoria por cuentas contables.

f) Elementos recogidos en varias partidas

En el balance adjunto no existen elementos patrimoniales que estén recogidos en dos o más partidas.

g) Cambios en criterios contables.

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio por cambios de criterios contables.

h) Corrección de errores.

No se ha realizado en las cuentas anuales del ejercicio de 2017 ningún ajuste correspondiente a correcciones de errores del ejercicio de 2016.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.-

La propuesta de aplicación de los resultados obtenidos por la Real Federación Española de Automovilismo en el presente ejercicio es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Pérdidas y Ganancias (Beneficio)	62.426,65
<u>Distribución</u>	
A Compensar Pérdidas Ej. Anteriores	62.426,65
<u>Total</u>	62.426,65



4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.-

a) Inmovilizado Intangible.

Los elementos que integran esta rúbrica se encuentran contabilizados por su coste de adquisición, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

La amortización de los elementos integrantes de este epígrafe se realiza linealmente en función de los siguientes coeficientes:

<i>Elementos</i>	<i>Coeficiente (%)</i>
Propiedad industrial	20
Programas informáticos	25

b) Inmovilizado Material.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada

La amortización de los elementos que integran esta rúbrica se efectúa linealmente en función de los siguientes coeficientes:



<u>Elementos</u>	<u>Coeficientes (%)</u>
Construcciones	2 y 15
Material Deportivo	20
Elementos de transporte	15
Mobiliario y enseres	10
Otras instalaciones	12
Equipos informáticos	25

c) Arrendamientos

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

d) Permutas.

La entidad no ha realizado operaciones con respecto a su inmovilizado que pudieran tener la calificación de permuta, conforme se encuentra recogida en el Plan General de Contabilidad.

e) Instrumentos financieros.

Activos financieros

Clasificación y valoración de Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Federación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y



posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Clasificación y valoración de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que la Federación tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Federación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Pasivos financieros

Clasificación y valoración de Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Federación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

La Federación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

f) Transacciones en moneda extranjera.

La moneda funcional y de presentación de la Federación es el euro. Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

g) Impuesto sobre beneficios.

A la Real Federación Española de Automovilismo le es de aplicación la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. La Real Federación Española de Automovilismo se ha acogido a la aplicación del régimen fiscal previsto en la citada Ley. De acuerdo con lo regulado en la mencionada normativa, todos los rendimientos obtenidos por la Federación en el presente ejercicio se encontrarían exentos de tributación por el Impuesto sobre Sociedades por lo que no ha existido gasto devengado por este concepto.



h) Ingresos y Gastos.

Los ingresos y gastos del ejercicio han sido imputados siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de cuando se produzca la corriente monetaria derivada de los mismos.

i) Provisiones y contingencias.

Las provisiones por responsabilidades se contabilizan por el importe estimado para hacer frente a las responsabilidades probables procedentes de los litigios en curso.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Federación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Federación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

k) Criterios empleados para el registro de los gastos de personal.

Se contabilizan en función del criterio de devengo. Respecto de las indemnizaciones por despido, excepto en el caso de causa justificada, la Federación está obligada a indemnizar a sus empleados cuando prescinde de sus servicios. Las indemnizaciones involuntarias se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. La Federación no tiene compromisos por pensiones.

l) Subvenciones, donaciones y legados.

La Federación difiere las Subvenciones de Capital a resultados a medida y en el mismo período en que se amortizan los bienes adquiridos con las mismas.



Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido, en su caso, el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2017 de las partidas que integran este epígrafe es el siguiente:

Nº Cuenta	210	211	212	215	216	217	218	219	
Concepto	Terrenos	Construcc	Equipos Deportivos	Otras Inst.	Mobiliario	Equipos Inform.	Elementos de Transporte	Otro Inmovilizado	TOTAL
Saldo inicial	93.040,46	1.347.658,45	117.786,57	49.477,30	132.370,59	139.287,59	649.867,15	0,00	2.529.488,11
Entradas			2.096,86		2.195,88	9.931,84		5.167,45	19.392,03
Salidas									0,00
Traspasos									0,00
Saldo final	93.040,46	1.347.658,45	119.883,43	49.477,30	134.566,47	149.219,43	649.867,15	5.167,45	2.548.880,14

El estado de las amortizaciones acumuladas de estos epígrafes al 31.12.2017 es el siguiente:

Nº Cuenta	28101	28102	28105	28106	28107	28108	2819	
Concepto	Construcciones	Equipos Deportivos	Otras Instalaciones	Mobiliario	Equipos Informáticos	Elementos de Transporte	Otro inmovilizado	TOTAL
Saldo inicial	323.055,26	111.142,92	44.862,97	129.101,84	114.770,51	628.148,57	0,00	1.351.082,07
Entradas	16.717,45	2.509,62		2.461,27	13.392,09	19.064,25	333,44	54.478,12
Salidas								0,00
Traspasos								0,00
Saldo final	339.772,71	113.652,54	44.862,97	131.563,11	128.162,60	647.212,82	333,44	1.405.560,19



El análisis del movimiento durante el ejercicio 2016 de las partidas que integran este epígrafe es el siguiente:

Nº Cuenta	210	211	212	215	216	217	218	
Concepto	Terrenos	Construcc	Equipos Deportivos	Otras Inst.	Mobiliario	Equipos Inform.	Elementos de Transporte	TOTAL
Saldo inicial	93.040,46	1.347.658,45	224.350,47	44.655,30	132.370,59	135.975,85	655.730,84	2.633.781,96
Entradas			3.524,91	4.822,00		4.698,24	3.544,31	16.589,46
Salidas			-110.088,81			-1.386,50	-9.408,00	-120.883,31
Traspasos								0,00
Saldo final	93.040,46	1.347.658,45	117.786,57	49.477,30	132.370,59	139.287,59	649.867,15	2.529.488,11

El estado de las amortizaciones acumuladas de estos epígrafes al 31.12.2016 es el siguiente:

Nº Cuenta	28101	28102	28105	28106	28107	28208	
Concepto	Construcciones	Equipos Deportivos	Otras Instalaciones	Mobiliario	Equipos Informáticos	Elementos Transporte	TOTAL
Saldo inicial	306.337,80	218.931,61	44.655,30	125.807,83	103.291,63	617.937,03	1.416.961,20
Entradas	16.717,46	2.300,12	207,67	3.294,01	11.759,03	19.619,54	53.897,83
Salidas		-110.088,81			-280,15	-9.408,00	-119.776,96
Traspasos							0,00
Saldo final	323.055,26	111.142,92	44.862,97	129.101,84	114.770,51	628.148,57	1.351.082,07

El epígrafe de terrenos y construcciones corresponde a los siguientes bienes inmuebles:

- La sede social de la Federación sita en la calle Escultor Peresejo, 68 Bis de Madrid. Esta compra se encontraba financiada en primera instancia por un crédito hipotecario con la entidad BARCLAYS, y, posteriormente, a través de la concesión por parte del Consejo Superior de Deportes de un préstamo sin interés por importe de 190.000 euros. El plazo de amortización del mismo era de cinco años con una carencia hasta el 2 de enero de 2010, siendo el reintegro del mismo mediante cinco pagos anuales de 38.000 euros a partir de la citada fecha. El valor del terreno asciende a la cantidad de 93.040,46 euros. Dicho préstamo a 31 de diciembre de 2017 se encuentra totalmente amortizado.
- Naves industriales 13 C y 14 C situadas en la avenida de la Industria, 38 en el municipio de Coslada (Madrid). Estos inmuebles fueron adquiridos en el ejercicio 2009 con un coste total de 830.000 euros, de los cuales el valor del suelo asciende a la cantidad de 376.573,82 euros, que figura incluido en la cuenta de construcciones. La Federación recibió del Consejo Superior de Deportes en el ejercicio 2009 un primer préstamo sin interés por importe de 400.000 euros para la adquisición de estas naves. El plazo de amortización del mismo es de cinco años con una carencia hasta el 2 de enero de 2012, siendo el reintegro del mismo



mediante cinco pagos anuales de 80.000 euros a partir de la citada fecha. Dicho préstamo a 31 de diciembre de 2017 se encuentra amortizado en su totalidad. En el ejercicio 2010 se recibió del Consejo Superior de Deportes un segundo préstamo sin interés por importe de 500.000 euros para la adquisición y acondicionamiento de estas naves. El plazo de amortización del mismo es de cinco años con una carencia hasta el 2 de enero de 2013, siendo el reintegro del mismo mediante cinco pagos anuales de 100.000 euros a partir de la citada fecha. Dicho préstamo a 31 de diciembre de 2017 se encuentra amortizado en su totalidad.

La política de la Federación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

La Federación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes del inmovilizado material en el ejercicio 2017.

La Federación ha realizado correcciones valorativas por deterioro en 2016 de las naves industriales 13 C y 14 C situadas en la avenida de la Industria, 38 en el municipio de Coslada (Madrid) en base a un informe de valoración realizado por un experto independiente con titulación adecuada. El citado informe concluye que el valor total de ambas naves industriales a 31-12-2016, asciende a la suma de 442.800 €.

En 2017 se ha estimado que no ha existido un cambio significativo en la evolución de precios del mercado inmobiliario de naves industriales en el municipio donde se ubica este inmueble.



El estado de las correcciones valorativas a 31-12-2107 es el siguiente:

Nº Cuenta	28101	28102	28105	28106	28107	28208	
Concepto	Construcc.	Equipos Deportivos	Otras Inst.	Mobiliario	Equipos Inform.	Elementos Transporte	TOTAL
Saldo inicial correcciones valorativas	408.075,91						408.075,91
(+) Correcciones valorativas reconocidas en el periodo							0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro							0,00
(+) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos							0,00
Saldo final correcciones valorativas	408.075,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	408.075,91

En 2017 la Federación no ha enajenado elementos de inmovilizado material que haya supuesto incidencia significativa en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En 2016 La Federación ha realizado enajenación de elementos de inmovilizado material que han supuesto un beneficio de 28.500 euros en la cuenta de pérdidas y ganancias. El detalle de las bajas por cuenta contable se puede observar en el concepto salidas del cuadro del movimiento del inmovilizado material durante 2016 que encabeza esta Nota.

El desglose de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	2017	2016
211	CONSTRUCCIONES	135.212,32	135.212,32
212	INSTALACIONES Y EQUIPOS DEPORTIVOS	105.948,04	103.942,04
215	OTRAS INSTALACIONES	44.655,30	44.655,30
216	MOBILIARIO Y ENSERES	125.384,72	125.384,72
217	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	93.445,81	90.664,01
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	646.322,85	517.966,20
	TOTALES	1.150.969,04	1.017.824,59

La disminución en 2016 de la cuenta 212 Instalaciones y equipos deportivos se origina por la baja de inventario de bienes por valor de 110.088,81 euros realizada durante 2016

La disminución en 2016 de la cuenta 218 Elementos de Transporte se origina por la baja de inventario de bienes por valor de 9.408,00 euros realizada durante 2016



El detalle de las subvenciones en capital recibidas relacionadas con el inmovilizado material al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Año Concesión	Organismo	Concepto	Importe Subvención	Imputación a resultados	
				Acumulada	En el año
2005	CSD	Elementos de transporte	40.000,00	40.000,00	0,00
2011	CSD	Elementos de transporte	80.000,00	80.000,00	11.550,80
2013	CSD	Equipos Deportivos	6.444,60	5.823,79	1.256,11
	Total		126.444,60	125.823,79	12.806,91

El detalle de las subvenciones en capital recibidas relacionadas con el inmovilizado material al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Año Concesión	Organismo	Concepto	Importe Subvención	Imputación a resultados	
				Acumulada	En el año
2005	CSD	Elementos de transporte	40.000,00	40.000,00	0,00
2011	CSD	Elementos de transporte	80.000,00	68.449,20	12.000,00
2013	CSD	Equipos Deportivos	6.444,60	4.567,68	1.309,40
	Total		126.444,60	113.016,88	13.309,40

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2017 de las partidas que integran este epígrafe ha sido el siguiente:

Número Cuenta	20301	20600	
Concepto	Patentes y Marcas	Programas informáticos	TOTAL
Saldo inicial	4.780,83	88.700,51	93.481,34
Entradas			0,00
Salidas			0,00
Traspasos			0,00
Saldo final	4.780,83	88.700,51	93.481,34

El estado de las amortizaciones acumuladas de estos epígrafes al 31.12.2017 es el siguiente:

Número Cuenta	28003	28105	
Concepto	Patentes y Marcas	Programas informáticos	TOTAL
Saldo inicial	4.730,06	43.027,19	47.757,25
Entradas	50,77	17.322,07	17.372,84
Salidas			0,00
Traspasos			0,00
Saldo final	4.780,83	60.349,26	65.130,09



El análisis del movimiento durante el ejercicio 2016 de las partidas que integran este epígrafe ha sido el siguiente:

Número Cuenta	20301	20600	
Concepto	Patentes y Marcas	Programas informáticos	TOTAL
Saldo inicial	4.780,83	98.608,15	103.388,98
Entradas		54.649,39	54.649,39
Salidas		-64.557,03	-64.557,03
Traspasos			0,00
Saldo final	4.780,83	88.700,51	93.481,34

El estado de las amortizaciones acumuladas de estos epígrafes al 31.12.2016 es el siguiente:

Número Cuenta	28003	28105	
Concepto	Patentes y Marcas	Programas informáticos	TOTAL
Saldo inicial	4.505,72	31.380,41	35.886,13
Entradas	224,34	11.646,79	11.871,13
Salidas			0,00
Traspasos			0,00
Saldo final	4.730,06	43.027,20	47.757,26

En el ejercicio 2017 y 2016 no se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

El desglose de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	2017	2016
203	MARCAS Y PATENTES	4.780,83	3.659,11
206	PROGRAMAS INFORMATICOS	25.910,91	25.910,91
	TOTALES	30.691,74	29.570,02

La Federación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible en el ejercicio 2017.

En el ejercicio 2016 la Federación ha procedido a dar de baja y ha realizado correcciones valorativas irreversibles de Programas informáticos por importe 64.557,03. Dichas correcciones valorativas son producidas por el desuso y



obsolescencia de éstos programas y por tanto este inmovilizado no generará beneficios o rendimientos futuros.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

El importe de los arrendamientos operativos en el ejercicio 2017 ascendió a la cantidad de 22.162,42€, correspondiendo 5.862,41 euros al alquiler de inmuebles y maquinas fotocopiadores y 16.300,01€ al alquiler de vehículos.

El importe de los arrendamientos operativos en el ejercicio 2016 ascendió a la cantidad de 19.327,47 euros correspondiendo 7.742,92 euros al alquiler de plazas de garaje y gastos de comunidad y máquinas fotocopiadoras; y 11.584,55 al alquiler de vehículos para el equipo de competición femenino.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Federación

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena se muestra, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación a largo plazo, clasificados por categorías es:

Ejercicio 2017

		CLASES			TOTAL
		Instrumentos de patrimonio	valores representativos de deuda	Creditos Derivados Otros	
CATEGORIAS	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				0,00
	Préstamos y partidas a cobrar			5.286,77	5.286,77
	Activos disponibles para la venta, del cual:				0,00
	TOTAL	0,00	0,00	5.286,77	5.286,77



Ejercicio 2016

		CLASES			TOTAL
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Creditos Derivados Otros	
CATEGORÍAS	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				0,00
	Préstamos y partidas a cobrar			1.836,77	1.836,77
	Activos disponibles para la venta, del cual:				0,00
	TOTAL	0,00	0,00	1.836,77	1.836,77

El análisis del movimiento que han sufrido las partidas integrantes del inmovilizado financiero en el ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Número Cuenta	2600	2600
Concepto	Fianzas	Fianzas
Saldo inicial	1.836,77	1.926,77
Entradas	3.450,00	0,00
Salidas		-90,00
Saldo final	5.286,77	1.836,77

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación a corto plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Ejercicio 2017

		CLASES			TOTAL
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	
CATEGORÍAS	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				0,00
	Préstamos y partidas a cobrar			327.530,13	327.530,13
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			670.327,95	670.327,95
	TOTAL	0,00	0,00	997.858,08	997.858,08



Ejercicio 2016

CATEGORÍAS	CLASES			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				0,00
Préstamos y partidas a cobrar			414.401,98	414.401,98
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			232.760,26	232.760,26
TOTAL	0,00	0,00	647.162,24	647.162,24

La composición del epígrafe Préstamos y partidas a cobrar 2017-2016 es la siguiente:

	2017	2016
Afiliados y otras entidades deportivas	231.364,24	412.153,56
Deudores varios	95.611,06	2.248,42
Fianza constituida	554,83	0,00
Total	327.530,13	414.401,98

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar se presenta neto de las correcciones por deterioro. El detalle de las Correcciones Valorativas por deterioro de activos financieros y su evolución en 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
Saldo inicial	66.666,61	55.759,18
Dotaciones netas	21.737,15	17.928,00
Provisiones aplicadas a su finalidad	0,00	0,00
Bajas	-9.044,39	-7.020,57
Total	79.359,37	66.666,61

El detalle del saldo de Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes en 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Caja en Euros	7.116,16	8.180,49
Caja en Moneda Extranjera	782,91	415,00
Bancos	662.428,88	224.164,77
Total	670.327,95	232.760,26



a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Federación a largo plazo, clasificados por categorías son:

Ejercicio 2017

		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar			308.929,34	308.929,34
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				0,00
	— Mantenidos para negociar				0,00
	— Otros				0,00
	Derivados de cobertura				0,00
	TOTAL	0,00	0,00	308.929,34	308.929,34

Ejercicio 2016

		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar			33.333,34	33.333,34
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				0,00
	— Mantenidos para negociar				0,00
	— Otros				0,00
	Derivados de cobertura				0,00
	TOTAL	0,00	0,00	33.333,34	33.333,34

El importe de Débitos y Partidas a pagar a largo plazo en 2017 y 2016 lo componen:

Concepto	2017	2016
Deuda a Largo Plazo por préstamos del C.S.D.	275.596,00	0,00
Fianzas recibidas a Largo Plazo	33.333,34	33.333,34
Total de Débitos y Partidas a pagar a Largo Plazo	308.929,34	33.333,34



La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Federación a corto plazo, clasificados por categorías es:

Ejercicio 2017

	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
CATEGORÍAS Débitos y partidas a pagar	296.165,07		545.853,72	842.018,79
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				0,00
— Mantenidos para negociar				0,00
Derivados de cobertura				0,00
TOTAL	296.165,07	0,00	545.853,72	842.018,79

Ejercicio 2016

	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
CATEGORÍAS Débitos y partidas a pagar	3.004,13		418.290,22	421.294,35
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				0,00
— Mantenidos para negociar				0,00
Derivados de cobertura				0,00
TOTAL	3.004,13	0,00	418.290,22	421.294,35

La composición del epígrafe Débitos y partidas a pagar es la siguiente:

	2017	2016
Proveedores	397.209,22	286.275,19
Afiliados y otras entidades deportivas	88.881,29	65.208,44
Acreedores por prestación de servicios		0,00
Personal	-537,02	0,00
Deudas con Entidades de crédito	296.165,07	3.004,13
Otros Pasivos Financieros	60.300,23	66.806,59
Total	842.018,79	421.294,35

El 29 de noviembre de 2017 la Federación formalizó con el Consejo Superior de Deportes un préstamo por importe de 275.596 euros, con un tipo de interés del 1,07 % anual, un plazo de carencia de amortización de 36 meses y un plazo de amortización de 60 meses con pagos en cuotas anuales.



En el cuadro siguiente se indica el calendario de amortización:

Fecha Contrato	Importe	Años Carencia	Amortización								
			2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
29-11-17	275.596	3	0	0	0	26.901	54.236	54.819	55.408	56.004	28.228

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Federación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2017

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones financieras	554,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.286,77
Otras inversiones	554,83						5.286,77
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	326.975,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	326.975,30
Afiliados y Otras Entidades Deportivas	231.364,24						231.364,24
Clientes, empresas del grupo y asociadas							0,00
Deudores varios	95.611,06						95.611,06
Personal							0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas							0,00
TOTAL	327.530,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.286,77

Ejercicio 2016

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.836,77	1.836,77
Otras inversiones						1.836,77	1.836,77
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	414.401,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	414.401,98
Afiliados y Otras Entidades Deportivas	412.153,56						412.153,56
Clientes, empresas del grupo y asociadas							0,00
Deudores varios	2.248,42						2.248,42
Personal							0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas							0,00
TOTAL	414.401,98	0,00	0,00	0,00	0,00	1.836,77	416.238,75



Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Federación, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2017

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	356.465,30	33.333,34	0,00	26.901,00	54.236,00	194.459,08	665.394,72
Deudas con entidades de crédito	296.165,07						296.165,07
Otros pasivos financieros	60.300,23	33.333,34		26.901,00	54.236,00	194.459,08	369.229,65
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	486.090,51						486.090,51
Afiliados y otras entidades deportivas	88.881,29						88.881,29
Proveedores, empresas grupo y asociadas	397.209,22						397.209,22
Acreedores varios							0,00
Personal	-537,02						-537,02
TOTAL	842.018,79	33.333,34	0,00	26.901,00	54.236,00	194.459,08	1.150.948,21

Ejercicio 2016

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas	69.810,72	33.333,34	0,00	0,00	0,00	0,00	103.144,06
Deudas con entidades de crédito	3.004,13						3.004,13
Otros pasivos financieros	66.806,59	33.333,34					100.139,93
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	351.483,63						351.483,63
Afiliados y otras entidades deportivas	65.208,44						65.208,44
Proveedores, empresas grupo y asociadas	286.275,19						286.275,19
Acreedores varios							0,00
Personal							0,00
TOTAL	421.294,35	33.333,34	0,00	0,00	0,00	0,00	454.627,69



8.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros en 2017 y 2016 definidas en la norma de registro y valoración novena, y los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:

	Pérdidas o Ganancias Netas	2017	2016
CATEGORÍAS	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		1.608,45
	Préstamos y partidas a cobrar		7.884,78
	Activos disponibles para la venta, de los cuales:		
	_ Valorados a valor razonable		
	_ Valorados a coste		
	Derivados de cobertura		
	TOTAL		0

Del total del ejercicio 2016, 7.884,78 euros corresponden a la imputación a Ingreso financiero de la valoración de los intereses correspondientes a los préstamos a tipo 0 concedidos por el Consejo Superior de Deportes.

8.3 Otra información

No existen deudas con garantía real.

8.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La Federación tiene establecida la política de no realizar inversiones en instrumentos financieros con riesgo, es decir, todas sus inversiones se materializan en valores de renta fija.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Federación al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.



8.4.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Federación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017	2016
Inversiones financieras a largo plazo	5.286,77	1.836,77
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	327.530,13	414.401,98
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	670.327,95	232.760,26
TOTAL	1.003.144,85	648.999,01

Para gestionar el riesgo de crédito la Federación sólo distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas.

La concentración del riesgo de crédito por contraparte de los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” es relativamente baja ya que los clientes de la entidad están formados fundamentalmente por Instituciones Públicas y Entidades relacionadas con la Federación.

8.4.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por tipo de cambio, no existiendo exposición significativa al riesgo de interés, al realizarse las inversiones a corto plazo.

8.4.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por la aplicación del cambio del euro a fin de ejercicio sobre las cuentas a cobrar y pagar con la Federación Internacional de Automovilismo y otros pagos por desplazamientos internacionales de nuestro personal.

No existe exposición de la entidad a este tipo de riesgo.



8.4.4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Federación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Federación es mantener las disponibilidades líquidas necesarias, por lo que todas las inversiones de la Federación son de liquidez inmediata.

Los importes y porcentajes existentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	2017		2016	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Activos corrientes	997.858,08	100,00	647.162,24	100,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	327.530,13	32,82	414.401,98	64,03
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	670.327,95	67,18	232.760,26	35,97

	2017		2016	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Pasivos corrientes	1.168.357,54	100,00	806.687,79	100,00
Provisiones a corto plazo	255.513,89	21,87	311.589,04	38,63
Deudas a corto plazo	356.465,30	30,51	69.810,72	8,65
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	556.378,35	47,62	425.288,03	52,72

8.5 Fondos propios

Los Fondos propios de la Federación presentan el siguiente desglose:

	2017	2016
Fondo social	365.718,82	365.718,82
Resultados negativos ejercicios anteriores	-346.519,69	0,00
Resultado del ejercicio	62.426,65	-346.519,69
Total Fondos Propios	81.625,78	19.199,13

9. SITUACIÓN FISCAL

La información de los saldos con Administraciones Públicas al final de los ejercicios de 2017 y 2016

Concepto	2017	2016
Impuesto sobre el Valor Añadido	-27.678,85	-1.421,97
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-32.829,81	-51.559,54
Tesorería General de la Seguridad Social	-10.316,20	-20.822,89
Total	-70.824,86	-73.804,40



Impuestos sobre beneficios

La diferencia existente entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) se muestra en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2017

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		62.426,65	
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades			
Rendimientos exentos		-62.426,65	
Base imponible (resultado fiscal)		0,00	

Ejercicio 2016

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		-346.519,69	
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades			
Rendimientos exentos		346.519,69	
Base imponible (resultado fiscal)		0,00	

La Real Federación Española de Automovilismo está encuadrada dentro de las entidades sin fines lucrativos a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 49/2002, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. Por ello, la Real Federación Española de Automovilismo puede disfrutar del régimen fiscal previsto en el Título II de la citada Ley. Así, con fecha 1 de diciembre de 2003 y de acuerdo con el artículo 1 del Real Decreto 1270/2003 por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos, y presentó en plazo ante la Administración de Hacienda la solicitud de inclusión en este nuevo régimen fiscal, la cual fue concedida.

De acuerdo con lo establecido en la normativa de este régimen fiscal todos los rendimientos obtenidos por la Federación durante el presente ejercicio se encontrarían exentos del Impuesto sobre Sociedades. En consecuencia no ha existido gasto devengado en el presente ejercicio y por el concepto impositivo de Impuesto sobre Sociedades.

Impuesto sobre el Valor Añadido

Para el cálculo de las cuotas deducibles del IVA soportado la Federación utiliza la Regla de Prorrata General, por la cual sólo es deducible el IVA soportado en la proporción que resulte de la división de los ingresos obtenidos con IVA y los ingresos totales considerados a efectos del cálculo. En 2017 el porcentaje de prorrata definitivo ha sido del 33%. En 2016 el porcentaje de prorrata definitivo también fue el 38%.



Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Se estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10. INGRESOS Y GASTOS

a) INGRESOS

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

a.1.) Subvenciones Oficiales.

Las subvenciones ordinarias devengadas durante los ejercicios 2017 y 2016 han sido las siguientes:

<u>Concedida por</u>	<u>Finalidad</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
C.S.D.	Subvención Ordinaria	258.555,13	268.595,30
C.S.D.	Subvención Programa Mujer y Deporte	42.400,00	52.880,00
C.S.D.	Premios a pilotos por resultados	9.300,00	2.400,00
F.I.A.	Subvención para formación	25.200,00	50.000,00
C.O.E.	Subvención cursos actualización oficiales	4.500,00	2.400,00
	Total	339.955,13	376.275,30

Al 31 de diciembre de 2017 todas las subvenciones estaban cobradas.

Al 31 de diciembre de 2016 todas las subvenciones estaban cobradas.

La Federación cumple con la correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas y con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

a.2.) Ingresos Propios.

El desglose de los ingresos propios de los ejercicios de 2017 y 2016 es el siguiente:



Concepto	2017	2016
Ingresos federativos y ventas	3.780.345,74	4.604.867,64
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	154.535,48	183.376,79
Imputación de subvenciones de capital	12.806,91	13.309,40
Beneficios enajenación Inmovilizado	590,00	28.500,00
Resultados excepcionales	56.846,09	1.846,39
Exceso aplicación de provisiones	64.690,88	215.061,85
Ingresos financieros	3.350,70	9.493,23
Total	4.073.165,80	5.056.455,30

a.2.1) Ingresos federativos y ventas

Ingresos federativos y ventas	2017	2016
Venta de Bienes destinados a la venta		35.121,72
Licencias federativas	822.202,07	1.641.419,33
Cuotas clubes y asociaciones deportivas	1.192.263,00	1.136.061,00
Actividades docentes	6.695,00	63.027,79
Publicidad e imagen	499.138,21	598.060,33
Inscripciones campeonatos	7.044,00	3.150,00
Licencias de marca	84.116,76	112.155,68
Homologaciones	32.346,19	38.363,61
Fichas de homologación	134.179,23	76.520,63
Seguros de carreras	886.725,74	883.700,00
Seguros de accidentes licencias	85.361,00	
Otros ingresos	30.274,20	17.287,55
Inscripción juego virtual web	0,34	
Total	3.780.345,40	4.604.867,64

En el ejercicio 2017 se contabilizaron ingresos anticipados por importe de 207.646,58 euros correspondientes a licencias, inscripciones y cuotas de calendario nacional e internacional del año 2.018

En el ejercicio 2016 se contabilizaron ingresos anticipados por importe de 589.568,00 euros correspondientes a licencias, inscripciones y cuotas del calendario nacional e internacional del año 2017.



a.2.2) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

<u>Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Representación Oficial	3.647,45	8.772,29
Tribunal Nacional de Apelación	1.200,00	14.486,31
Multas y sanciones	8.630,00	5.020,00
Actuaciones cuadros comisarios	98.139,78	88.007,63
Inspecciones y verificaciones	13.068,25	30.602,56
Aprobación de reglamentos	29.750,00	36.488,00
Premios Campeonato Renault	100,00	
Total	154.535,48	183.376,79

b) GASTOS

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Compras	3.838,25	34.716,51
Servicios exteriores	2.185.479,46	2.371.821,22
Tributos	10.269,66	1.692,00
Gastos de personal	843.107,30	1.335.248,74
Otros gastos de gestión corriente	1.081.782,49	1.447.917,51
Gastos financieros	3.629,41	10.943,11
Excepcionales	128.999,60	20.581,22
Dotaciones amortizaciones inmovilizado	71.850,96	65.768,95
Provisiones	21.737,15	17.928,00
Total	4.350.694,28	5.306.617,26

b1) Compras

<u>Compras</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Compras Material Deportivo		3.255,85
Compras de Bienes para su venta		27.808,16
Otros aprovisionamientos	3.838,25	3.652,50
Total	3.838,25	34.716,51



b2) Servicios exteriores

Servicios exteriores	2017	2016
Arrendamientos y cánones	22.162,42	19.327,47
Reparaciones y conservación	36.442,61	61.887,94
Servicios profesionales	758.337,71	642.498,59
Primas de seguros	992.653,97	1.169.423,03
Servicios bancarios y similares	2.046,60	2.197,37
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	60.602,93	109.563,57
Suministros	11.135,17	13.024,82
Gastos de viaje personal administrativo	68.446,83	94.303,86
Material de oficina	23.069,61	39.507,66
Libros y suscripciones	11.863,46	13.889,73
Comunicaciones	31.779,65	38.163,64
Jurídicos y contenciosos	20.928,13	14.331,75
Otros gastos varios	73.574,09	57.624,09
Gastos viaje miembros órganos de gobierno	72.436,28	96.077,00
Total	2.185.479,46	2.371.820,52

b3) Gastos de personal

Gastos de personal	2017	2016
Sueldos y Salarios	623.975,18	789.560,39
Indemnizaciones	46.682,78	325.125,04
Seguridad social	166.474,73	210.628,78
Otros gastos sociales	5.974,61	9.934,53
Total	843.107,30	1.335.248,74

b4) Otros gastos de gestión

Otros gastos de gestión	2017	2016
Federaciones Territoriales Convenios Licencias	39.853,00	431.406,00
Cuotas afiliación organismos internacionales	695.194,00	655.138,73
Becas, premios, subvenciones a deportistas	96.569,81	81.310,00
Desplazamientos de deportistas	249.955,68	274.087,36
Reintegro de Subvenciones		5.975,42
Otras Pérdidas en Gestión Corriente	210,00	0,00
Total	1.081.782,49	1.447.917,51

En 2016 el epígrafe Reintegro de Subvenciones corresponde a la previsión de devolución de una subvención recibida del Consejo Superior de Deportes en 2016 por imposibilidad de justificación de la misma conforme a la normativa de este organismo.

c) INGRESOS ANTICIPADOS

En el epígrafe Periodificaciones del pasivo del Balance de 2016/17, figuran ingresos anticipados por un total de 207.646,58 euros correspondientes a las cuotas de



inscripción en Calendario Nacional e internacional de las pruebas de 2018 y a licencias del año 2018

En el epígrafe Periodificaciones del pasivo del Balance de 2016, figuran Ingresos anticipados por un total de 589.568,00 correspondientes a las cuotas de inscripción en Calendario Nacional e Internacional de las pruebas de 2017 y a licencias del año 2017

11. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Provisiones

En el ejercicio 2017 se han realizado las siguientes operaciones:

1. Pago de 152.688,62€ por las indemnizaciones definitivas de dos trabajadores despedidos formalmente en 2017, que habían sido provisionadas en el ejercicio 2016.
2. Reversión parcial por importe de 53.480,48 euros por el exceso de provisión realizada en el ejercicio 2016 como consecuencia de los despidos de dos trabajadores.
3. Provisión realizada en el ejercicio 2017 por importe de 127.949,60€ como consecuencia de una reclamación realizada por un ex trabajador jubilado ante el Juzgado de lo Social de Madrid, en la misma se reclaman los daños y perjuicios derivados de un erróneo encuadramiento en el régimen de la seguridad social.
4. Provisión por importe de 22.144,35 € para atender la indemnización probable máxima de un trabajador acordada en diciembre de 2017.

En el ejercicio de 2016 se han realizado las siguientes operaciones:

1.- Reversión de la provisión realizada en 2014 por el Acta recibida por la Inspección del Ministerio de Empleo y Seguridad Social correspondiente a los años 2009 a 2013. En 2014 se provisionó el importe de las cuotas reclamadas y el recargo del 20% correspondiente, 139.378,16 euros, y en 2016 se ha revertido completamente esta provisión, en virtud de la resolución de 13 de junio de 2016 emitida por la Jefa de la Unidad de Impugnaciones de la Dirección Provincial de la Tesorería de la Seguridad Social de Madrid, que declaró la caducidad del procedimiento ordenando el archivo de las actuaciones. Esta resolución se produjo porque en fecha 26 de febrero de 2016, la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, emitió la sentencia que estimó parcialmente el recurso interpuesto por la federación y declaró la naturaleza no laboral en la relación que une al Presidente con la federación, y confirmando la naturaleza laboral del otro trabajador objeto del acta.

La Inspección del Ministerio de Empleo y Seguridad Social emitió con fecha 25 de octubre de 2016 un nuevo Acta, reclamando las cuotas desde septiembre de 2012 a



octubre de 2013, del trabajador cuya relación fue calificada como laboral por la sentencia de 26 de febrero de 2016 de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. El importe de este acta por cuotas y recargos del periodo indicado ascendió a 20.549,20 euros que fueron pagados por la federación el 2 de noviembre de 2016, y contabilizados como Gastos Extraordinarios de 2016.

2.- Reversión de la provisión realizada en 2014 por la demanda formulada en el Juzgado Social por un trabajador de la Federación solicitando la rescisión de su contrato. En 2014 se provisión el importe máximo que podría corresponder conforme a la legislación laboral vigente: 62.648,71 euros. En 2016 se ha revertido completamente esta provisión ya que el trabajador solicitó la baja voluntaria de la federación y desistió de sus pretensiones el día 7 de julio de 2016 mediante comparecencia en la sede del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid.

3.-Provisión para atender la indemnización, en su caso máxima, por los despidos acordados en la comisión ejecutiva de fecha 27-12-2016 de 3 trabajadores de la Federación, cuyo importe total asciende a la suma de 311.589,04€

A continuación, se muestra el movimiento de provisiones a corto plazo en los años 2017 y 2016.

Provisiones a corto plazo

	2017	2016
Saldo inicial	311.589,04	202.026,87
Entradas	150.093,95	311.589,04
Salidas	-206.169,10	-202.026,87
Saldo final	255.513,89	311.589,04

12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la Federación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas las subvenciones de capital vivas corresponden a subvenciones recibidas del Consejo Superior de Deportes.

En 2017 no se ha recibido ninguna subvención en capital.



En 2016 no se recibió ninguna subvención en capital.

El movimiento de la cuenta de subvenciones de capital es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Saldo inicial	16.264,88	37.459,06
Entradas Subvención C.S.D.	0,00	0,00
Salidas por Intereses Préstamos CSD Tipo 0	-2.837,16	-7.884,78
Salidas	-12.806,91	-13.309,40
Saldo final	620,81	16.264,88

El desglose de las subvenciones de capital recibidas en los últimos años se encuentra descrito en la nota 5 anterior.

El desglose de las subvenciones recibidas de explotación se encuentra descrito en la nota 10 anterior.

14. OTRA INFORMACIÓN

a) Código de Buen Gobierno de la Real Federación Española de Automovilismo

La Junta Directiva y la Comisión Delegada aprobaron unánimemente la implantación y puesta en funcionamiento en la Real Federación Española de Automovilismo de un Código de Buen Gobierno, elaborado siguiendo las directrices del Consejo Superior de Deportes y cuyo texto definitivo fue aprobado por este Organismo en el año 2005 y que fue modificado en el año 2013 adaptando su contenido a las directrices emanadas en ese año por el Consejo Superior de Deportes, así como las actualizaciones que publica el Consejo Superior de Deportes en su normativa anual de subvenciones.

Este Código (de plena vigencia en la Federación) establece una serie de medidas organizativas y procedimentales, que contribuyen a alcanzar una mayor integración de la organización federativa en la sociedad, al tiempo que aumentan la transparencia en su actuación y en particular sobre la gestión del dinero público que recibimos.

A lo largo del documento, se recogen pautas de control para las transacciones económicas, se establecen diversos deberes de lealtad y compromiso para los miembros de todos los órganos de gobierno y empleados, y en definitiva se sintetizan procedimientos de control y gestión de la actividad ordinaria federativa, muchos de los cuales ya se venían cumpliendo desde hace años en la R.F.E. de A., aunque en normativas más dispersas.



b) Retribuciones del Presidente y de los Órganos de Gobierno

Los miembros de la Junta Directiva, excepto el Presidente, no han percibido en el presente ejercicio ni en anteriores honorarios por su pertenencia a la Junta. Reciben compensación por los gastos en los que incurren en el desarrollo de sus funciones siempre y cuando lo justifiquen.

Dos miembros de la Junta Directiva han percibido retribuciones por conceptos distintos de su pertenencia a la junta, un miembro derivado de una relación mercantil de asesoramiento jurídico que presta a la Federación y por la que ha percibido en el año 2017 un total de 91.052,50 euros (I.V.A. incluido) y el otro en virtud de una relación laboral que mantiene con la Federación y por la que ha percibido una remuneración bruta total en el ejercicio 2017 de 39.921,55 € y un coste de seguridad social a la Federación de 12.324,55 €.

La retribución bruta del presidente en el ejercicio 2017 ascendió a 60.000 euros. Los costes de Seguridad Social empresa asociados a esta retribución han sido de 14.202,00 euros.

La retribución bruta del presidente en el ejercicio 2016 ascendió a 115.239,26 euros. Los costes de Seguridad Social empresa asociados a esta retribución han sido de 14.066,63 euros.

El desglose de los gastos en los que han incurrido el presidente y el resto de miembros de los órganos de gobierno de la federación es el siguiente:

<u>Ejercicio 2017</u>				
	PRESIDENTE	DIRECTIVA	ASAMBLEA GENERAL	TOTAL
RETRIBUCIÓN (NÓMINA)	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA	14.202,00	0,00	0,00	14.202,00
GASTOS DE VIAJE	32.774,89	23.273,53	16.387,86	72.436,28
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	10.095,15	4.874,18	0,00	14.969,33
	117.072,04	28.147,71	16.387,86	161.607,61



Ejercicio 2016				
	PRESIDENTE	DIRECTIVA	ASAMBLEA GENERAL	TOTAL
RETRIBUCIÓN (NÓMINA)	115.239,26	0,00	0,00	115.239,26
BOLSAS DE VIAJE	750,00	0,00	0,00	750,00
GASTOS DE VIAJE	49.820,82	22.668,02	23.807,16	96.296,00
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	25.652,81	2.816,88	0,00	28.469,69
	191.462,89	25.484,90	23.807,16	240.754,95

c) Información sobre el Personal con contrato laboral.

La información sobre las personas empleadas al término de los ejercicios de 2017 y 2016, así como el número medio de trabajadores durante cada año, con el desglose por categorías y sexo, es el siguiente:

Ejercicio 2017

Distribución del personal de la Federación al término del ejercicio, por categorías y sexo				
	Hombres	Mujeres	Total	Nº Medio
Presidente	1		1	1,0
Director General	0,3		0,3	0,3
Director Deportivo	1		1	1,0
Secretario General	1		1	1,0
Directora de Comunicación		1	1	1,0
Administrativos y Técnicos	6	6	12	11,6
Conductores	2		2	2,0
Total personal al término del ejercicio	11,3	7	18,3	17,9

Ejercicio 2016

Distribución del personal de la Federación al término del ejercicio, por categorías y sexo				
	Hombres	Mujeres	Total	Nº Medio
Director General	1		1	1,0
Director Deportivo	1		1	1,0
Secretario General	1		1	1,0
Directora de Comunicación		1	1	1,0
Administrativos y Técnicos	6	6	12	11,6
Conductores	2		2	2,0
Limpiadora			0	0,3
Total personal al término del ejercicio	11	7	18	17,9



d) Honorarios de Auditores

Los honorarios devengados por los auditores han sido satisfechos directamente por el Consejo Superior de Deportes.

e) Información Exigible por la Ley 49/2002

En cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se procede a incluir en la presente memoria la información requerida por la mencionada normativa.

e.1.) Identificación de las rentas exentas y no exentas del ejercicio de 2017 a los efectos del Impuesto sobre Sociedades.

La distribución de ingresos y gastos por programas se realiza de acuerdo con las directrices emanadas por el Consejo Superior de Deportes y han tenido durante 2017 el siguiente desglose:

INGRESOS	%	Importe	Artículo	Importe exento	Importe no exento
Subvenciones oficiales	7,03%	310.255,13	6.1º c	310.255,13	
Otras subvenciones	0,67%	29.700,00	6.1º c	29.700,00	
Licencias federativas	18,63%	822.202,07	6.1º b	822.202,07	
Cuotas clubes y asociaciones deportivas	27,02%	1.192.263,00	6.1º b	1.192.263,00	
Actividades docentes	0,15%	6.695,00	7.10º	6.695,00	
Publicidad e imagen	11,31%	499.138,21	6.1º a	499.138,21	
Inscripción campeonatos	0,16%	7.044,00	7.10º	7.044,00	
Licencias de marca	1,91%	84.116,76	7.10º	84.116,76	
Homologaciones	0,73%	32.346,19	7.10º	32.346,19	
Fichas de homologación	3,04%	134.179,23	7.10º	134.179,23	
Seguros de carreras	20,09%	886.725,74	7.10º	886.725,74	
Seguros accidentes licencias	1,93%	85.361,00	7.10º	85.361,00	
Otros ingresos	0,69%	30.274,54	7.10º	30.274,54	
Representación Oficial	0,08%	3.647,45	7.10º	3.647,45	
Tribunal Nacional de Apelación	0,03%	1.200,00	7.10º	1.200,00	
Multas y sanciones	0,20%	8.630,00	7.10º	8.630,00	
Premios Campeonato Renault	0,00%	100,00	7.10º	100,00	
Forfaits cuadros comisarios	2,22%	98.139,78	7.10º	98.139,78	
Inspecciones y verificaciones	0,30%	13.068,25	7.10º	13.068,25	

INGRESOS	%	Importe	Artículo	Importe exento	Importe no exento
Aprobación de reglamentos	0,67%	29.750,00	7.10°	29.750,00	
Ingresos financieros	0,08%	3.350,70	6.2°	3.350,70	
Beneficios procedentes del inmovilizado	0,01%	590,00	6.3°	590,00	
Subvenciones de capital traspasadas al ejercicio	0,29%	12.806,91	6.3°	12.806,91	
Ingresos excepcionales	1,29%	56.846,09	7.10°	56.846,09	
Excesos Aplicación provisiones	1,47%	64.690,88	7.10°	64.690,88	
TOTAL INGRESOS	100,00%	4.413.120,93		4.413.120,93	0

GASTOS	%	Importe	Artículo	Importe exento	Importe no exento
Compras	0,09%	3.838,25		3.838,25	
Servicios exteriores	50,23%	2.185.479,46		2.185.479,46	
Tributos	0,24%	10.269,66		10.269,66	
Gastos de personal	19,38%	843.107,30		843.107,30	
Otros gastos de gestión corriente	24,86%	1.081.782,49		1.081.782,49	
Gastos financieros	0,08%	3.629,41		3.629,41	
Gastos extraordinarios	2,97%	128.999,60		128.999,60	
Amortización del inmovilizado	1,65%	71.850,96		71.850,96	
Pérdidas por deterioro y dotación provisiones	0,50%	21.737,15		21.737,15	
TOTAL GASTOS	100,00%	4.350.694,28		4.350.694,28	0

RESULTADO DEL EJERCICIO		62.426,65		62.426,65	0
--------------------------------	--	------------------	--	------------------	----------

Ingresos Ejercicio 2017

INGRESOS EJERCICIO 2017	PRESUPUESTADO	REALIZADO
ACTIVIDAD I : ALTA COMPETICION	51.847,13	51.847,13
ACTIVIDAD II : ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1.429.911,41	2.038.221,82
ACTIVIDAD III : FORMACION	51.000,00	20.195,00
ACTIVIDAD IV : GESTION Y FUNCIONAMIENTO	1.384.859,17	1.539.890,21
ACTIVIDAD V: FUERA DE PROGRAMA	753.998,30	759.616,07
ACTIVIDAD VI: ACTIVIDADES MERCANTILES	0,00	0,00
ACTIVIDAD VII : OPERACIONES FINANCIERAS	8.337,16	3.350,70
Total	3.679.953,17	4.413.120,93



Gastos Ejercicio 2017

GASTOS EJERCICIO 2017	PRESUPUESTADO	REALIZADO
ACTIVIDAD I : ALTA COMPETICION	51.126,04	56.040,63
ACTIVIDAD II : ACTIVIDADES DEPORTIVAS	1.409.303,41	1.848.613,74
ACTIVIDAD III : FORMACION	51.000,00	26.801,55
ACTIVIDAD IV : GESTION Y FUNCIONAMIENTO	1.480.686,56	1.646.732,35
ACTIVIDAD V: FUERA DE PROGRAMA	679.500,00	768.876,60
ACTIVIDAD VI: ACTIVIDADES MERCANTILES	0,00	0,00
ACTIVIDAD VII : OPERACIONES FINANCIERAS	8.337,16	3.629,41
Total	3.679.953,17	4.350.694,28
RESULTADO EJERCICIO	0,00	62.426,65

e.2) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002.

La Real Federación Española de Automovilismo destina la totalidad de las rentas obtenidas por las explotaciones económicas que desarrolla así como aquellas obtenidas por cualquier otro concepto a la práctica, desarrollo y promoción del automovilismo deportivo dentro del territorio español, de acuerdo con lo previsto en sus estatutos. El beneficio del ejercicio 2017 se destinará a compensar pérdidas de ejercicios anteriores de la Federación.

e.3) Participación en sociedades mercantiles.

La Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

e.4) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

No procede ya que la Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

e.5) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Federación.

La Federación ha suscrito un convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general con la entidad LIBERTY INSURANCE, Compañía de Seguros y Reaseguros, habiendo percibido durante el ejercicio 2017 la cantidad de 120.000 euros.



e.6) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Federación.

La Federación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo en el presente ejercicio.

e.7) Previsión estatutaria en caso de disolución.

El artículo 84 de los estatutos de la Federación indica que “De conformidad con el artículo 37 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, así como a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, sobre régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en caso de disolución de la Federación Española de Automovilismo, el patrimonio neto, si lo hubiere, se destinará al Consejo Superior de Deportes, quién lo aplicará a la realización de actividades análogas de interés general”.

15. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto se ha liquidado sobre la base de las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes, en cuyos impresos, y siguiendo sus instrucciones, ha sido realizado.

El presupuesto fue aprobado por la Asamblea General de la Real Federación Española de Automovilismo, y posteriormente sometido a la aprobación del Consejo Superior de Deportes, que después de examinar sus contenidos validó el proyecto presentado y concedió las subvenciones que en él figuran. En el caso de que el C.S.D. altere alguno de los contenidos del proyecto aprobado por la Asamblea, el presupuesto modificado es sometido a la aprobación de la Comisión Delegada de la Asamblea General. Igualmente, las modificaciones presupuestarias sobre el presupuesto inicial que se producen durante el ejercicio son aprobadas por el Consejo Superior de Deportes y la Comisión Delegada de la federación. En 2016 la Comisión Delegada ha aprobado 2 actualizaciones del Presupuesto inicial aprobado por la Asamblea General. Estas actualizaciones se han comunicado al Consejo Superior de Deportes mediante las correspondientes modificaciones presupuestarias, todas ellas aprobadas por este organismo.

Todas las subvenciones se han utilizado para los fines para las que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones impuestas para la concesión de las mismas.

Asimismo, todas las subvenciones han sido justificadas adecuadamente conforme a las normas emitidas por el Consejo Superior de Deportes, con excepción de lo indicado en el apartado b)4 de la Nota 10 de esta memoria.



16. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

En 2017 no existe ninguna partida de conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias y la liquidación del presupuesto.

En 2016 no existe ninguna partida de conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias y la liquidación del presupuesto.

17. INFORMACIÓN SEGMENTADA

El importe de la cifra de negocios de la Federación corresponde en su totalidad a territorio nacional.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones realizadas con federaciones autonómicas, clubes y asociaciones deportivas vinculadas a la Federación, así como la participación de las federaciones autonómicas en los convenios con la Real Federación Española de Automovilismo y el saldo al final del ejercicio es el siguiente:

Ejercicio 2017

FEDERACIONES AUTONÓMICAS	SALDO A 01/01/17	INGRESOS	GASTOS POR CONVENIOS DE LICENCIAS Y OTROS	SALDO A 31/12/17
ANDALUZA	0,00	42.819,00	0,00	0,00
ARAGONESA	0,00	12.933,00	0,00	215,00
ASTURIANA	0,00	145.656,38	0,00	0,00
BALEAR	0,00	20.547,00	0,00	0,00
CANARIA	0,00	88.561,00	0,00	0,00
CANTABRA	0,00	21.693,00	0,00	0,00
CASTILLA LA MANCHA	0,00	7.922,97	0,00	0,00
CASTILLA LEÓN	0,00	27.567,00	0,00	41,00
CATALANA	0,00	61.378,00	1.865,00	164,00
EXTREMEÑA	0,00	15.215,00	39.853,00	-460,00
GALLEGA	0,00	92.680,00	0,00	24,00
MADRILEÑA	0,00	36.097,00	0,00	1.426,00
MURCIANA	0,00	7.112,00	0,00	0,00



FEDERACIONES AUTONÓMICAS	SALDO A 01/01/17	INGRESOS	GASTOS POR CONVENIOS DE LICENCIAS Y OTROS	SALDO A 31/12/17
NAVARRA	0,00	10.445,00	0,00	0,00
RIOJANA	0,00	4130,00	0,00	503,00
VALENCIANA	0,00	43.176,00	0,00	4.960,00
VASCA	0,00	39.706,00	0,00	0,00
TOTALES	0,,00	677.637,38	42.148,00	6.888,00

CLUBES DEPORTIVOS	SALDO A 01/01/17	INGRESOS	GASTOS	SALDO A 31/12/17
C.D. ESCUDERIA GRANADA 49.9	0,00	2.170,00	0,00	1.100,00
ESCUDERIA ATERURA	0,00	1.050,00	0,00	0,00
ESCUDERIA CERRON NEGRO	0,00	2.000,00	0,00	0,00
ESCUDERIA LA CORUÑA	0,00	75,00	0,00	0,00
ESCUDERIA ZAPATERA SPORT	0,00	1.320,00	0,00	0,00
MOTOR CLUB ALMENDRALEJO	0,00	13.068,00	0,00	0,00
PRAVIA AUTOMOCIÓN	1.784,25	16.743,00	0,00	0,00
R.A.C.C. MOTOR SPORT	1.440,00	330.459,00	0,00	0,00
R.A.C.E.	3.019,00	97.120,00	0,00	46.020,00
RASANTE SPORT	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CLUBES DEPORTIVOS	6.243,25	464.005,00	0,00	47.120,00
MARCAS				
SUZUKI	0,00	38.948,59	0,00	0,00
SEAT SPORT	0,00	63.283,54	0,00	6.090,00
RENAULT	0,00	55.291,59	0,00	0,00
TOTAL MARCAS	0,00	157.523,72	0,00	6.090,00



Ejercicio 2016

FEDERACIONES AUTONÓMICAS	SALDO A 01/01/16	INGRESOS	GASTOS POR CONVENIOS DE LICENCIAS Y OTROS	SALDO A 31/12/16
ANDALUZA	-5.606,00	53.279,00	0,00	0,00
ARAGONESA	0,00	405,00	28.043,00	0,00
ASTURIANA	-32.391,00	200.911,00	84.398,00	0,00
BALEAR	0,00	20.444,00	0,00	0,00
CANARIA	-12.410,00	7.025,00	195.273,00	0,00
CANTABRA	0,00	25.562,00	0,00	0,00
CASTILLA LA MANCHA	0,00	6.822,00	0,00	0,00
CASTILLA LEÓN	-16.318,00	29.962,00	0,00	0,00
CATALANA	45,00	80.489,00	2.269,41	0,00
EXTREMEÑA	-1.832,19	15.110,00	27.411,00	0,00
GALLEGA	0,00	107.350,00	0,00	0,00
MADRILEÑA	-3.383,00	172,00	96.281,00	0,00
MURCIANA	0,00	5.886,00	0,00	0,00
NAVARRA	-446,00	10.375,00	0,00	0,00
RIOJANA	0,00	4.642,00	0,00	0,00
VALENCIANA	0,00	43.871,00	0,00	0,00
VASCA	0,00	48.924,00	0,00	0,00
TOTALES	-72.341,19	661.229,00	433.675,41	0,00

CLUBES DEPORTIVOS	SALDO A 01/01/16	INGRESOS	GASTOS	SALDO A 31/12/16
A.C.CIRCUITO GUADALOPE	0,00	0,00	0,00	0,00
AMP CLASSIC TEAM	0,00	0,00	0,00	0,00
AUTOMOVIL CLUB DE ALMERIA	0,00	0,00	0,00	0,00
C.D. CIRUCITO DE NAVARRA	0,00	0,00	0,00	0,00
C.D. JARAMA SPORT CLUB	0,00	0,00	0,00	0,00
C.D. PEÑUCAS	0,00	17.820,00	0,00	550,00
CANARIAS PORT CLUB	0,00	44.782,00	0,00	0,00
CIRCUITO COMUNIDAD VALENCIANA	0,00	33.076,00	0,00	1.300,00
CIRCUITO DE JEREZ S.A.	0,00	14.315,00	0,00	0,00
COPI SPORT	0,00	0,00	0,00	0,00
ESCUDERIA AUTONA	0,00	0,00	0,00	0,00
ESCUDERIA BAIX EMPORDA	0,00	0,00	0,00	0,00
ESCUDERIA COSTA DAURADA	0,00	0,00	0,00	0,00
ESCUDERIA LLEIDA	992,50	10.980,82	0,00	1.745,80
ESCUDERIA MILENIO	0,00	0,00	0,00	0,00
ESCUDERIA NAVA RACING	0,00	0,00	0,00	0,00
ESCUDERIA OURENSE	2.554,65	0,00	0,00	0,00
ESCUDERIA PLASENCIA	0,00	18.836,20	8.000,00	3.372,36
ESCUDERIA TALAVERA	0,00	0,00	0,00	0,00
ESCUDERIA UBRIQUE	1.300,00	20.330,00	0,00	3.310,00
ESCUDERIA VILLA DE LLANES	0,00	22.866,50	0,00	0,00
R.A.C.C. MOTOR SPORT	-13.125,50	375.459,00	0,00	1.440,00
R.A.C.E.	3.019,00	96.835,00	0,00	3.019,00
RASANTE SPORT	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL CLUBES DEPORTIVOS	-5.259,35	655.300,52	8.000,00	14.737,16
MARCAS				
SUZUKI	0,00	31.986,92	0,00	0,00
SEAT SPORT	0,00	57.359,03	0,00	8.545,17
RENAULT	0,00	35.654,92	0,00	0,00
TOTAL MARCAS	0,00	125.000,87	0,00	8.545,17



19. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedad de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	44	34



20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Hasta el momento del cierre de las Cuentas, del que este Informe forma parte, no se han producido acontecimientos que afecten a la imagen fiel del Patrimonio, de las operaciones financieras así como los resultados obtenidos por la Federación en dicho ejercicio.

En Madrid a 8 de febrero de 2018

Manuel Aviñó Roger
Presidente

Firmado en el original.



ANEXOS

1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

1.1 ASAMBLEA GENERAL

1.1.1 COMISIÓN DELEGADA

1.2 PRESIDENTE

2. ÓRGANOS COMPLEMENTARIOS DE LOS DE GOBIERNO

2.1.1. JUNTA DIRECTIVA

2.1.2. COMISIÓN GESTORA

2.2 COMITE EJECUTIVO

2.3 STAFF DIRECTIVO

3. MODALIDADES DEPORTIVAS



1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

1.1. MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL

HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

DEPORTISTAS

D. IÑAKI ALBERDI MUGURUZA
D. ALVARO BARBA LOPEZ
D. ALEJANDRO BOTELLA DEL VALLE
D. DANIEL CAMARA ORDOÑEZ
D. DANIEL CUE CORRAL
D. RODOLFO DEL BARRIO GARCIA
D. ANTONIO DEZCALLAR MOREY
D. MIGUEL A. FUSTER MARTINEZ
DÑA. Mª DE LOS ANGELES HERNANDEZ LOPEZ
D. XAVIER LUJUA GRIJALVO
D. DANIEL MARBAN OJEA
D. ALBERTO MEIRA FERNANDEZ
D. ALVARO MUÑIZ MORA
D. IÑAKI PAEZ ALVAREZ
D. JOHAN SAENZ VAN POPPEL
D. JOSE LUIS SIERRA MARTIN
D. JOSE MARIA ZORNOZA MANZANO

OFICIALES

D. FRANCISCO ARNAL VERON
DÑA. SILVIA BELLOT BONET
D. JUAN IGNACIO DIAZ RODRIGUEZ
D. DAVID DOMINGO MARTINEZ
D. ALFONSO JIMENEZ JORGE
DÑA. ELENA MARTIN ECHEGARAY
DÑA. MARIA SOLEDAD MARTIN EGUIAZABAL
D. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GOMEZ
D. JOSE LUIS SANTAMARIA ROMERO

CLUBES DEPORTIVOS

A.C.CIRCUITO GUADALOPE
AMP CLASSIC TEAM



AUTOMOVIL CLUB DE ALMERIA
C.D. CIRCUITO DE NAVARRA
C.D. JARAMA SPORT CLUB
C.D. PEÑUCAS
CANARIAS PORT CLUB
CIRCUITO COMUNIDAD VALENCIANA
CLUB MOTOR CIRCUITO DE JEREZ
COPI SPORT
ESCUADERIA AUTONA
ESCUADERIA BAIX EMPORDA
ESCUADERIA COSTA DAURADA
ESCUADERIA LLEIDA
ESCUADERIA MILENIO
ESCUADERIA NAVA RACING
ESCUADERIA OURENSE
ESCUADERIA PLASENCIA
ESCUADERIA TALAVERA
ESCUADERIA UBRIQUE
ESCUADERIA VILLA DE LLANES
R.A.C.C. MOTOR SPORT
R.A.C.E.
RASANTE SPORT

MARCAS

RENAULT SPORT ESPAÑA
SEAT SPORT
SUZUKI MOTOR IBERICA

FEDERACIONES AUTONOMICAS

FEDERACION ANDALUZA
FEDERACION ARAGONESA
FEDERACION ASTURIANA
FEDERACION BALEAR
FEDERACION CANARIA
FEDERACION CANTABRA
FEDERACION DE CASTILLA-LA MANCHA
FEDERACION DE CASTILLA-LEON
FEDERACION CATALANA
FEDERACION EXTREMEÑA
FEDERACION GALLEGA
FEDERACIÓN MADRILEÑA
FEDERACIÓN MURCIANA



FEDERACION NAVARRA
FEDERACION RIOJANA
FEDERACION DE LA C. VALENCIANA
FEDERACION VASCA

DESDE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016

DEPORTISTAS

D. ÁNGEL PANICERES ESTRADA
D. IGNACIO BARREDO PRESA
RMC RALLY RACING
D. MIGUEL ÁNGEL FUSTER MARTÍNEZ
D. ALBERTO SAN SEGUNDO MELERO
D. JAVIER VILLA GARCÍA
AUTO LACA COMPETICION
D. DANIEL MARBÁN OJEA
D. JOSÉ ANTONIO AZNAR SÁNCHEZ
D. JUAN MARIO GONZÁLEZ VEGA
D^a. M^a. DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ LÓPEZ
D. JORDI ABRIL SAHAGÚN
D. ALEJANDRO J. ROYO AGUADERO
D. JOSEP MELCIOR CIFRE SEGUÍ
D. FERNANDO ALONSO DIAZ
D. JORDI ORIOLA VILA
D. JOSEP ORIOLA VILA

OFICIALES

D. FRANCISCO ARNAL VERON
D^{ÑA}. SILVIA BELLOT BONET
D. BORJA PÉREZ SICILIA
D. DAVID DOMINGO MARTÍNEZ
D. ALFONSO JIMÉNEZ JORGE
D. MÁXIMO FÉLIX GUERRERO MESÓN
D. RICARDO SÁNCHEZ LAMAS
D. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GÓMEZ
D. JOSEP LLUIS SANTAMARÍA ROMERO

CLUBES DEPORTIVOS

AMP CLASSIC TEAM
PRAVIA AUTOCOMPETICIÓN



ESCUADERIA LA CORUÑA
ESCUADERIA EL GAITERO COMPETICION
ESCUADERIA NAVA RACING
YACAR RACING
C.D. ESCUDERIA GRANADA 49.9
ESCUADERIA AUTONA
ESCUADERIA CERRO NEGRO
ESCUADERIA ZAMORA
MOTOR CLUB ALMENDRALEJO
AUTOMOVIL CLUB ALCALANS
CLUB EQUIPO JAMKART TENERIFE
ESCUADERIA ATERURA
ESCUADERIA DEL MARMOL
PEU A BAIX MOTORSPORT CLUB GIRONA
C.D. ESCUDERIA CLASICOS ALCALA
C.D. KARTING ETXEBARRI
ESCUADERIA MADRID HISTORICOS
ESCUADERIA ZAPATERA SPORT ARONA
SPORT KIDS TO WIN C.E.
RACC MOTOR SPORT
R.A.C.E.
RASANTE SPORT

MARCAS

RENAULT SPORT ESPAÑA
SEAT SPORT
SUZUKI MOTOR IBERICA

FEDERACIONES AUTONOMICAS

FEDERACION ANDALUZA
FEDERACION ARAGONESA
FEDERACION ASTURIANA
FEDERACION BALEAR
FEDERACION CANARIA
FEDERACION CANTABRA
FEDERACION DE CASTILLA-LA MANCHA
FEDERACION DE CASTILLA-LEON
FEDERACION CATALANA
FEDERACION EXTREMEÑA
FEDERACION GALLEGA
FEDERACIÓN MADRILEÑA
FEDERACIÓN MURCIANA



FEDERACION NAVARRA
FEDERACION RIOJANA
FEDERACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA
FEDERACION VASCA

1.1.1 MIEMBROS DE LA COMISION DELEGADA

(HASTA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2016)

FEDERACIONES AUTONOMICAS

FEDERACION CATALANA
FEDERACION CANARIA
FEDERACIÓN DE CASTILLA Y LEON
FEDERACION CANTABRA

CLUBES DEPORTIVOS

R.A.C.E.	D. MANUEL VIDAL
R.A.C.C.	D. AMAN BARFULL
ESCUADERIA VILLA DE LLANES	D ^a . TERESA SOBRINO
ESCUADERIA OURENSE	D. JULIO BOUZO

DEPORTISTAS

D. MIGUEL FUSTER MARTINEZ
D. JOHAN SAENZ VAN POPPEL

OFICIALES

D^a. ELENA MARTIN ECHEGARAY

MARCAS

SUZUKI

(DESDE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2016)

FEDERACIONES AUTONOMICAS



FEDERACION GALLEGA
FEDERACION CATALANA
FEDERACIÓN VASCA
FEDERACION CASTILLA LA MANCHA

CLUBES DEPORTIVOS

R.A.C.E.
AMP CLASSIC TEAM
RASANTE SPORT
ESCUADERIA LA CORUÑA

DEPORTISTAS

D. JAVIER VILLA GARCÍA
D. MIGUEL ÁNGEL FUSTER MARTÍNEZ

OFICIALES

D. DAVID DOMINGO MARTÍNEZ

MARCAS

SUZUKI MOTOR IBÉRICA

1.2 PRESIDENTE

HASTA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2016 - **D. CARLOS GRACIA FUERTES**

DESDE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2016 - **D. MANUEL AVIÑÓ ROGER**



2. ÓRGANOS COMPLEMENTARIOS DE LOS DE GOBIERNO

2.1.1 JUNTA DIRECTIVA

(HASTA EL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016)

PRESIDENTE

D. CARLOS GRACIA FUERTES

VICEPRESIDENTE 1º

D. MANUEL VIDAL PERUCHO

VICEPRESIDENTE ECONÓMICO Y TESORERO

D. LUIS GIL HERNÁNDEZ

VICEPRESIDENTE

D. ANCHEL ECHEGOYEN CORTÉS

SECRETARIO GENERAL

D. JAVIER MORENO GONZÁLEZ

VOCALES

D. EDUARDO ÁLVAREZ VÁZQUEZ
D^a. SILVIA BELLOT BONET
D. ANTONIO ESCAMEZ TORRES
D^a. DOLORES GIMENO CASAÑÁ
D. SANTIAGO LÓPEZ VALDIVIELSO
D^a. VERÓNICA MARTÍN GARROTE
D^a. ÁNGELA VILARIÑO FACAL

ASESORES DE PRESIDENCIA

D. CARLOS GUTIÉRREZ ZÚMEL
D. PEDRO MARTÍNEZ DE LA ROSA



(DESDE EL 9 DE ENERO DE 2017)

PRESIDENTE: D. Manuel Aviñó Roger
VICEPRESIDENTE 1º: D. Joaquín Verdegay de la Vega
VICEPRESIDENTE 2º: D. Rafel Abraham Rigo
VICEPRESIDENTE 3º: D. José Antonio González Márquez
TESORERO: D. Francisco Javier Viciano Carceller hasta el 19/01/2017
D. Antonio Francisco Real Panisello desde el 19/01/2017 hasta el 2/05/2017
D. Juan Esteve Vilar desde el 2/05/2017

VOCAL: D^a Silvia Bellot Bonet
D. David P. Camacho Gómez
D. Luis Climent Asensio
D. Alejandro Darrosa Díaz
D. Antonio Escamez Torres
D^a. María Lanzón Laga
D^a. Verónica Martín Garrote
D. Ángel M. Paniceres Estrada
D. José M^a. Pérez-Ullivarri González
D. Ángel Ramos Ramos

SECRETARÍA GENERAL: D. Javier Martín-Merino y Bernardos

2.1.2. COMISIÓN GESTORA

(DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2016 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2016)

PRESIDENTE - D. CARLOS GRACIA FUERTES
D. LUIS GIL HERNÁNDEZ
D. JAVIER TRASOBARES RANZ
D. JAVIER MORENO GONZÁLEZ
DÑA. ELENA MARTÍN ECHEGARAY
D. JOAMN OLLÉ BARTOLOMÉ



2.2 COMITÉ EJECUTIVO

PRESIDENTE
UN VICEPRESIDENTE
TESORERO

ASISTIDO POR:

SECRETARIO GENERAL
DIRECTOR GERENTE

2.3 STAFF DIRECTIVO

DIRECTOR GENERAL: D. JAVIER TRASOBARES RANZ (HASTA EL 20/04/2017)
DIRECTOR FINANCIERO: D. ANTONIO FRANCISCO REAL PANISELLO (DESDE EL 2/05/2017)
DIRECTOR DEPORTIVO : D. FCO.JAVIER SANZ MERINERO
DIRECTORA COMUNICACIÓN: DÑA. MARÍA LANZÓN LAGA
SECRETARIO GENERAL: D. JAVIER MORENO GONZÁLEZ (HASTA EL 20/12/2016) D. JAVIER MARTIN-MERINO Y BERNADOS DESDE EL 9/01/2017



3. MODALIDADES DEPORTIVAS

1. COMPETICIONES EN CIRCUITOS
2. COMPETICIONES EN CARRETERA Y CAMINOS DE TODAS CLASES
3. KARTING
4. TODO TERRENO (OFF - ROAD)
5. RECORDS
6. SLALOM
7. CLASICOS
8. TRIAL